RESOLUCION No. 696 de 2025
(29 DE JULIO DE 2025)

Por medio de la cual se ordena la apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-GB-011-2025

EL SECRETARIO DE CONTRATACION

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto Departamental 093 de 2019, y

CONSIDERANDO

1. El Departamento de Boyacá, en su calidad de entidad del orden territorial, está sometido a las disposiciones previstas en el estatuto general de contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes en materia de contratación estatal.

2. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, lo cual se ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos. (...)".

3. La secretaria de salud, presentó estudios y documentos previos para la "**PRESTACION DE SERVICIO DE INTERVENCIONES METROLÓGICAS SEGÚN EL PLAN ESTABLECIDO POR LABORATORIO DE SALUD PUBLICA**"

4. Que se realizaron los estudios previos de conformidad con lo previsto en el Articulo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y en él se estableció como modalidad SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA de acuerdo con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios.

5. Que la entidad mediante el cronograma del proceso fijará los términos dentro de los cuales se surtirán las distintas etapas del presente proceso de selección.

6. El medio electrónico para consultar los estudios y documentos previos, proyecto de pliego de condiciones y pliego de condiciones definitivo es la página web de la entidad http://www.boyaca.gov.co o en la página www.contratos.gov.co.

7. Que el proceso se encuentra respaldado Con cargo a la Disponibilidad Presupuestas **3489 del 21 de mayo de 2025**. Hasta por la suma de **TRESCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($ 314.883.520,00)**

8. Que según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, "la entidad estatal puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto, para evaluar las ofertas para cada proceso de contratación por licitación,

selección abreviada y concurso de méritos. El comité evaluador debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones", por lo tanto, desígnese como integrante del comité evaluador en cuanto a los aspectos jurídicos a la Profesional Contratada – CAROL JUDITH RUIZ MARTINEZ, en cuanto a la evaluación financiera a la Profesional Contratada- LUZ MARCELA DIAZ ACERO, y en cuanto a la evaluación económica al Profesional Contratada CARLOS SEBASTIAN APONTE, adscritos a la Gobernación de Boyacá SECRETARIA DE CONTRATACION Calle 20 N° 9-90 Ext: 2112 Fax: 2159 PBX 7420150-7420222 Cod Postal 150515 http://www.boyaca.gov.co Correo: procesosdeseleccion@boyaca.gov.co la Profesional de Contratación y en los demás aspectos los integrantes señalados en el manual de contratación.

9. En el aviso de convocatoria se estableció expresamente, que el proceso de selección era susceptible de ser limitado a Mipymes en razón a su cuantía.

10. Durante el termino establecido, se recibieron las siguientes solicitudes de limitación de MiPymes:

- Presentada por REM EQUIPOS INGENIERÍA BIOMÉDICA S.A.S., certificada como microempresa, solicita limitación a MiPymes nacionales domiciliadas en el Municipio de Tunja.
- Presentada por ADVANCED METROLOGY S.A.S., certificada como microempresa, solicita limitación a MiPymes nacionales locales.

11. De acuerdo con lo anterior, se concluye que el presente proceso no se limita a MiPymes nacionales domiciliadas en el Municipio de Tunja.

12. En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.2.1.5, numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, el cronograma del proceso, con indicación expresa de las fechas y lugares en que se llevarán a cabo las audiencias que correspondan se determinará en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

13. Que conforme lo exigido por el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las Veedurías Ciudadana.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Ordénese la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-GB-011-2025, cuyo objeto es contratar la **"PRESTACION DE SERVICIO DE INTERVENCIONES METROLÓGICAS SEGÚN EL PLAN ESTABLECIDO POR LABORATORIO DE SALUD PUBLICA"** hasta por la suma de **TRESCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($ 314.883.520,00)**

ARTÍCULO SEGUNDO: En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5, numeral 3 del Decreto 1082 de 2015. Fíjese el siguiente cronograma para el desarrollo del proceso el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación aviso Convocatoria pública	18 de julio de 2025	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.boyaca.gov.co
Publicación de Estudios Previos y documentos previos	18 de julio de 2025	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.boyaca.gov.co
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones	18 de julio 2025	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.boyaca.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 24 de julio 2025	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	29 de julio de 2025	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.boyaca.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	29 de julio de 2025	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.boyaca.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	29 de julio de 2025	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.boyaca.gov.co
Manifestaciones de Interés	30, 31 de julio y 01 de agosto de 2025	SECOP II – LINK DEL PROCESO
Consolidación de manifestaciones de interés	01 de agosto de 2025 a las 05:30 p.m.	www.contratos.gov.co; www.boyaca.gov.co

Sorteo de proponentes (Aplica únicamente para Selección Abreviada de menor cuantía)	04 de agosto de 2025 a las 09:00 a.m.	Secretaría de Contratación Gobernación de Boyacá. Piso 0. Oficina 003.
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 31 de julio de 2025	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	04 de agosto de 2025	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Expedición de Adendas	04 de agosto de 2025	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de Ofertas	Hasta 06 de agosto 2025 Hora: 9:00 a.m	Únicamente en Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Informe de evaluación de Ofertas	06, 08 y 11 de agosto de 2025	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	11 de agosto de 2025	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	12, 13 y 14 de agosto de 2025	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del informe definitivo	20 de agosto de 2025	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	20 de agosto de 2025	Portal único de Contratación

		Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Firma del Contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Entrega de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Aprobación de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II

ARTICULO TERCERO: Encárguese y Desígnese al Comité Evaluador del Departamento de Boyacá, la labor de evaluación de las propuestas presentadas en desarrollo del presente proceso de selección, así:
CAPACIDAD JURIDICA: Directora de Procesos de Selección y Carol Judith Ruiz Martínez, profesional Externo -Secretaría de Contratación.
REVISION OFERTA ECONOMICA: Directora de Procesos de Selección y CARLOS SEBASTIAN APONTE, profesional Externo -Secretaría de Contratación.
CAPACIDAD FINANCIERA: Luz Marcela Diaz Acero- profesional Externo -Secretaría de Contratación
CAPACIDAD TECNICA: Secretaria de Salud

ARTICULO CUARTO: NO Limitar a Mipymes el proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SA-GB-008-2025

ARTICULO QUINTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 24 del Decreto 1082 de 2015, desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el proceso de contratación objeto de esta convocatoria, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual, se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en portal de contratación **www.contratos.gov.co**.

+
ARTÍCULO SEXTO: Forman parte integrante del presente acto administrativo, los estudios previos correspondientes, los Pliegos de Condiciones y el respectivo certificado de disponibilidad Presupuestal

ARTICULO SEPTIMO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS
Secretario de Contratación
Delegado para la Contratación

Revisó: SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
Directora Administrativa de Procesos de Selección

Proyecto: Carol Ruiz Martínez
Profesional E.